



Área Biología

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

18/4/18

Presentes: Dra. E. Castillo, Dra. C. Quijano, Dra. S. Olivera, Dr. R. Maneyro, Dr. G. Francescoli, Mag. J. Farías, Mag. N. Echeverría

Ausentes (con aviso): Dr. H. Botti, Dr. M. Graña, Dra. A. Trostchansky, Mag. L. Zubizarreta.

Ausentes (sin aviso): Dr. A. Caputi, Dr. J.M. Verdes.

1. Informe de C. Directiva

- Se aprobaron todos los asuntos de trámite.
- El Dr. Mombrú informa que ANTEL a través de VeraTV dispone de fondos para eventos de difusión, se resuelve que cada área proponga una persona del extranjero (con fluido español) a efectos de financiarle pasaje y estadía para realizar una charla/evento/actividad para difusión de la ciencia.

2. Lectura acta 3/4/18

2.1 Resolución: Se aprueba.

3. Asuntos entrados con proyecto de resolución

3.1 En Memo PB/FC 22.18 del 05.04.2018, la Subcomisión de Ingreso y Seguimientos Estudiantes (SIS), eleva siguiente propuesta de tribunal:

MAESTRIA

Estudiante: Gabriela Betancour Curutchet

Presidente: Yanina Panzera

Vocales: Fernando López-Tort, Santiago Mirazo.

Título de la tesis: "Variabilidad genética de la región NS3 del genoma de Hepatitis C en pacientes uruguayos"

Directora de tesis: Pilar Moreno
Co-directores de tesis: Juan Cristina

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva.

- 3.2 En Memo PB/F 23.18 del 13.04.2018, la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento Estudiantes (SIS), eleva la siguiente aspiración a ingreso:

DOCTORADO

ANAHÍ LÓPEZ RODRÍGUEZ

Cuenta con el título de Magíster en Geociencias otorgado por PEDECIBA, con directora (Dra. Mariana Meerhoff), co-director (Dr. Iván González) y laboratorio de recepción (Grupo de Investigación en Ecología y Rehabilitación de Sistemas Acuáticos, Depto. de Ecología y Gestión Ambiental, CURE). Título: "Déjala correr: Efecto de embalses sobre tramas tróficas fluviales" El 06.04.2018 la Comisión de Admisión y Seguimiento aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva.

- 3.3 En Memo PB/FC 24.18 del 17/4/18, la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento Estudiantes (SIS), eleva la siguiente aspiración a ingreso:

VICENTE RUIZ VIROGA

Cuenta con el título de Magíster en Ciencias Biológicas otorgado por PEDECIBA, con la directora (Dra. Patricia Lagos), co-director (Dr. Pablo Galeano) y laboratorio de recepción (Departamento de Fisiología, Facultad de Medicina). "Estudio de los efectos sobre el aprendizaje y la memoria de la administración intracerebral aguda y crónica de la hormona concentradora de melanina. Evaluación de sus efectos en un modelo animal de enfermedad de Alzheimer". El 16/4/18, la Comisión de Admisión y Seguimiento aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva.

La Dra. Castillo se retira de la sesión.

4. Asuntos entrados

- 4.1 En mail del 9/4/18, Esteban Pino solicita reconsideración de la resolución del CCA 13/3/18, punto 4.7, referente a su desvinculación como estudiante.

Resolución:

I) Considerando:

- 1) Que el principal interés del Programa es que los estudiantes culminen sus estudios de posgrado.
- 2) Que el estudiante hizo los descargos correspondientes por escrito para reconsiderar su desvinculación, reconociendo el gran atraso en la defensa de la Maestría y su falta grave por no haber realizado el pedido de extensión de plazo en tiempo y forma.
- 3) Que el estudiante y la subárea afirman que el estudiante está culminando el trabajo de tesis.
- 4) Que no se desprende de la carta del tutor reconocimiento de su responsabilidad frente a la situación irregular en la que se encuentra el estudiante.

II) **Se resuelve:**

- i) Recordar al tutor que la **responsabilidad del cumplimiento de los plazos** no es exclusiva del estudiante, sino compartida con el tutor.
- ii) Comunicar al tutor y estudiante que deben proponer **antes del lunes 23 de abril (24:00 hs.)** el tribunal para la defensa de la tesis.
- iii) Reconsiderar la desvinculación y autorizar como **última fecha para la defensa de la tesis, el 25 de mayo de 2018** (30 días después de la aprobación del tribunal en la Comisión Directiva).
- iv) La **fecha de defensa es impostergable y no será sujeta a reconsideración**. De no realizarse la defensa en dicha fecha se procederá a la **desvinculación automática del estudiante**, pudiendo el mismo anotarse nuevamente en el Programa si así lo desea.

La Dra. Castillo ingresa a la sesión.

- 4.2 La Dra. Susana González en carta fechada 9/4/18, solicita el aval para tramitar el apoyo de C. Directiva en el Llamado a Movilidad para el Seminario-Taller de Biología de la Conservación de Ciervos Neotropicales a desarrollarse en Piriápolis.

Resolución: Se aprueba la solicitud y se eleva a la C. Directiva.

La Dra. Castillo se retira de la sesión.

- 4.3 En nota fechada 17/4/18, los Dres. José C. Guerrero y Marcelo Loureiro solicitan prórroga (entre 15 y 30 de mayo) para la defensa de tesis de José Bessonart, ante la imposibilidad de uno de los miembros del tribunal.

Resolución: Se aprueba la prórroga y se informa a la Secretaría Académica.

La Dra. Castillo ingresa a la sesión y se retira el Dr. Maneyro.

5. Asuntos pendientes

- 5.1 (ver CCA 3/4/18, punto 6.2) En mail del 6/4/18, la Dra. Silvia Chifflet solicita prórroga para la defensa de la tesis de Maestría de Lucía Fajardo.

Resolución: Considerando que el principal interés del Programa es que los estudiantes culminen sus estudios de posgrado y **a pesar de la falta de justificaciones claras en la solicitud de prórroga**, se resuelve no desvincular a la estudiante y autorizar como **última fecha para la defensa de la tesis, el 25 de mayo del 2018**. La fecha de defensa es impostergable y no será sujeta a reconsideración. De no realizarse la defensa en dicha fecha se procederá a la desvinculación automática de la estudiante, pudiendo la misma anotarse nuevamente en el programa si así lo desea.

El Dr. Maneyro ingresa a la sesión.

- 5.2 (ver CCA 3/4/18, punto 6.1) Discusión integración tribunales, comisiones y tutorías.

Resolución: Se eleva a la C. Directiva la solicitud de asesoramiento legal respecto vínculos de consanguinidad y parentales.

6. Asuntos varios

- 6.1 Fecha finalización llamado estudiantes posgrado.

Resolución. Queda pendiente.

- 6.2 Secretaría Académica

Resolución: Se resuelve renovar la contratación de Jessica Facal, en las mismas condiciones. Se eleva a C. Directiva.

- 6.3 En nota del 17/4/18, la Dra. Silvia Olivera renuncia a integrar la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento Estudiantes (SIS) y solicita licencia en el CCA del 1º de mayo al 30 de agosto/18 en virtud de la alta carga de trabajo que afronta.

Resolución: Se acepta la renuncia a la SIS y por consiguiente se designa para esta Comisión:

Martín Graña: Coordinador titular

Estela Castillo: Coordinadora suplente

- 6.4 Se da entrada al Acta de los “Premios Eugenio Prodanov y Elio García-Austt” fechada 16/4/18 (tribunal: Dres. Susana González, Nibia Berois y Miguel Simó).

Premio “Eugenio Prodanov” – Mejor Tesis de Maestría: CAROLINA ROJAS

Premio “Elio García-Austt” – Mejor Tesis de Doctorado: ALEJANDRA ROJAS

Mención (en iguales condiciones) - **PABLO JIMÉNEZ** y **ANA UMPIÉRREZ**

Resolución: i) Se agradece al tribunal por la rápida y cualificada resolución de los Premios. ii) Se comunica a los ganadores y se les recuerda la ceremonia de entrega a realizarse el próximo 26 de abril. iii) Se cuelga en la web del área el acta.

7. Planteamientos Sres. Consejeros

- 7.1 Delegación estudiantil: Envío mail a los estudiantes con ingreso 2016, instando a defender la Maestría o solicitar pasaje a Doctorado.

Resolución: La coordinación informa que la Secretaría Académica ya ha enviado el correspondiente mail.

- 7.2 Dr. Maneyro (Llamados pasantías, cursos en ext. y asistencia a congresos estudiantes – apertura: 23 de abril): Discusión apoyo a eventos en el país, en virtud de la importante movilidad nacional actualmente existente.

Resolución: Se incluye en el llamado a congresos, congresos en el país.

- 7.3 Dras. Quijano y Olivera: Solicitarle a la Secretaria Científica, que suba las actas de las Comisiones SIS y SAC a la web del área.

- 7.4 Dra. S. Olivera: (ver CCA 3/4/18, punto 6.2) Situación Marcela Piffaretti: La estudiante debería haber enviado la solicitud de prórroga (según res. 3/4/18).

Resolución: Considerando que el principal interés del Programa es que los estudiantes culminen sus estudios de posgrado y **a pesar de la falta de justificaciones claras en la solicitud de prórroga**, se resuelve no desvincular a la estudiante y autorizar como **última fecha para la defensa de la tesis, el 25 de mayo del 2018**. La fecha de defensa es impostergable y no será sujeta a reconsideración. De no realizarse la defensa en dicha fecha se procederá a la desvinculación automática de la estudiante, pudiendo la misma anotarse nuevamente en el programa si así lo desea.